

Saltillo, Coah., a 14 de septiembre de 2022

**COMISION DE SELECCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE**

Reciban un cordial saludo,

La que suscribe **Martha Rosario Rivera Hernández**, me permito presentar mi carta de exposición de motivos por los que aspiro a integrar el Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila:

Soy abogada de profesión, egresada de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, con Maestría en Administración Pública y Estudios de Doctorado en Materia Penal, con título pendiente; comprometida con la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos de las Mujeres, niñas, niños y adolescentes, periodistas, defensores de derechos humanos, así como de personas que forman parte de la comunidad LGBTTTIQ+.

Uno de los objetivos en los que he orientado mi desempeño laboral, y que me permiten aspirar a este encargo, es conducirme apegada a derecho y observando en todo momento absoluto respeto de los derechos humanos.

Mi actuar en el servicio público se ha caracterizado desde el inicio porque me he conducido con honestidad y he aprendido a colaborar con otras dependencias del Estado y de entidades vecinas para lograr los objetivos fijados, mostrando proactividad en la aplicación de los principios pro persona y de legalidad al implementar procesos en el servicio público en beneficio de la ciudadanía.

Cuento con 25 años de experiencia en el servicio público, durante los cuales he adquirido experiencia en diversos temas, entre los que destacan, durante mi desempeño como asesora jurídica, agente del Ministerio Público y posteriormente subdirectora de la Dirección General Jurídica, fungir como responsable y enlace de la Unidad de Transparencia, mediante la atención y trámite de las solicitudes de información y apoyo al resto de las unidades administrativas de la entonces Procuraduría General de Justicia, para la

clasificación de la misma. De igual manera tuve la oportunidad de participar en los procesos de adjudicación de bienes asegurados para su reutilización, venta o destrucción de los mismos, así como en procesos de licitación pública para la compra de equipo necesario para el desarrollo de las funciones constitucionalmente encomendadas a la institución; igualmente, tenía la encomienda por delegación de las facultades del Procurador General de la representación jurídica del Gobierno del Estado ante las autoridades civiles, administrativas y jurisdiccionales, en procedimientos agrarios o laborales y juicios civiles.

Derivado de ello, en el año 2009 fui seleccionada por el Procurador General de Justicia de Estado como parte del equipo multidisciplinario para llevar a cabo el proceso de fusión y de entrega - recepción de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con la Procuraduría General, con la encomienda de verificar y garantizar que la misma se realizara conforme a derecho, y donde tuve la oportunidad de adquirir experiencia en diversos aspectos de la administración pública, como el proceso de entrega – recepción previa auditoría y salvaguarda de información, bienes y equipo necesarios para el desempeño de la función de seguridad pública.

Una vez concluida dicha encomienda, fui promovida como Directora de Vinculación y Seguimiento del Centro de Control de Confianza Estatal, donde tuve la oportunidad de participar en su creación y desarrollo, así como en la implementación de manuales, protocolos y políticas internas de actuación que garantizaran no solamente un funcionamiento adecuado de la dependencia, sino que además, cumpliera con la finalidad de llevar a cabo el proceso de selección y reclutamiento de personal ministerial, policial y pericial adecuado al perfil del puesto. Encargada además del área jurídica de la institución, tenía bajo mi responsabilidad la aplicación de los exámenes toxicológicos al personal evaluado, así como la revisión de los resultados arrojados por las diversas áreas que conformaban en esa época la dependencia, a fin de dar congruencia a los mismos y verificar su apego a derecho bajo los estándares establecidos a nivel nacional para todos los Centros. Como complemento a lo anterior, participé en la selección de proveedores y en el desarrollo del sistema de calidad de los procesos que ahí se desarrollan.

Cabe mencionar que para formar parte del Centro de Control de Confianza fue requisito indispensable aprobar la evaluación en la materia que se llevaba a cabo por el extinto Centro de Inteligencia y Seguridad Nacional (CISEN), a fin de garantizar que quienes aspirábamos a conformarlo cumpliéramos con la exigencia de honestidad y confianza exigido por la ciudadanía y la ley, ya que en ese momento nuestro país se encontraba enfrentando las acciones del crimen organizado, evaluación en la que en el que obtuve como resultado la conclusión de que contaba con el perfil ideal para ocupar el puesto sin restricción alguna. Desde esa fecha, cada 3 años he sido evaluada en materia de control de confianza, como requisito de permanencia en el puesto, con resultados en cada caso positivos.

Dentro de los grandes aprendizajes que obtuve en mi tránsito por dicha instancia, fue el de trabajar de manera colaborativa para obtener mejores resultados bajo la suma de múltiples talentos, experiencia y conocimiento, como fundamento para que la respuesta que la sociedad espera sea pronta, transparente y con un alto grado de efectividad, pues reconozco que los temas que en el área de seguridad se abordan tienen efecto inmediato en la estabilidad y tranquilidad de familias enteras.

Al término de mi labor en el Centro de Control de Confianza, tuve la oportunidad de seguir creciendo profesionalmente en la Secretaría de Seguridad Pública, desde el ámbito de la supervisión y control de los servicios de seguridad privada que los particulares ofertan en el Estado, donde desarrolle mejoras al sistema de revisión de las solicitudes de autorización para prestar el servicio, generando un proceso claro y transparente que diera certeza a los prestadores de servicio respecto del proceso que debían seguir para obtener el permiso correspondiente, y garantizara a la ciudadanía que el personal de seguridad que contrata cuenta con los estándares necesarios de confianza y credibilidad que permiten la correcta salvaguarda de sus familias y patrimonio. Es importante destacar que dichas mejoras hoy se encuentran contempladas dentro del Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada en el Estado de Coahuila.

Mi aportación en el sistema de justicia, en los equipos que me ha tocado coordinar, ha sido el generar procesos y rutas de atención, que permitan sensibilizar al personal, asumir con plena conciencia la gran responsabilidad que implica formar parte del servicio público y establecer la diferencia entre una forma de vida y un trabajo al que acudes solo para recibir un sueldo.

Los principios que guían mi vida, inculcados desde mi familia, han sido la responsabilidad, el respeto, la honestidad y la cooperación. Cada uno de ellos ha sido la base para despeñarme en el servicio público.

En el año 2014, me incorporo de nueva cuenta a la Procuraduría General de Justicia del Estado, como encargada del área administrativa de la seguridad personal del Procurador, con la responsabilidad de mantener las condiciones óptimas necesarias para que el equipo de seguridad cumpliera su encomienda, a través de garantizar que el equipo, insumos y recursos materiales y humanos estuvieran en tiempo a su disposición; puesto que requería además, un alto nivel de confianza, honestidad, lealtad y transparencia, ya que como parte de la planeación diaria era necesario conocer la agenda y el estado de fuerza con que contaba en ese tiempo el Procurador General.

Un año después, fui promovida como Coordinadora de agentes del Ministerio Público adscritos a la Fiscalía de Investigaciones Especializadas, encargada de la investigación y persecución de delitos cometidos en contra de mujeres por razón de género; niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual; periodistas, defensores de derechos humanos y delitos de odio en agravio de la comunidad LGTBIQ+, así como la trata de personas.

En este último rubro, destaco mi participación como parte del equipo responsable del rescate y atención de diversos casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de trata de personas en su modalidad de explotación laboral, investigación realizada en coordinación con la Secretaría del Trabajo, Secretaría de Salud y la Procuraduría de los Niños, Niñas y la Familia (Pronnif). Como resultado de lo anterior, se otorgó un reconocimiento al Estado de Coahuila por su compromiso en la persecución y prevención del delito de trata de personas, así como para combatir la violencia contra las mujeres, entregados por la Presidenta de la Comisión Unidos Contra la Trata, Rosi Orozco y por Andrés Naime, de la Asociación Un Billón de Pie.

De igual manera, en la garantía a los Derechos Humanos de las mujeres, mi experiencia y compromiso me han permitido participar en casos relevantes como el formar parte, como representante de la Fiscalía General, del grupo interdisciplinario para la atención a la solicitud de alerta de género para el municipio de Torreón, en la cual, después de dos años de iniciada la revisión y supervisión por dichas instancias, se acreditó ante el InMujeres y la Conavim, así como ante organismos de sociedad civil y académicas, que en el Estado de Coahuila se atiende de manera puntual los casos de violencia de género contra las mujeres.

A fin de prevenir y combatir este fenómeno, he participado de manera coordinada con la policía cibernética en el desarrollo de campañas de prevención de cuidados y planes de seguridad ante un hecho de violencia, así como para dar a conocer a la ciudadanía qué es la violencia y ante que autoridad acudir en caso de ser víctima. Aunado a ello, ha implementado como política de atención para detener los hechos de violencia, la implementación de medidas de protección a cada una de las denuncias, incluidas aquellas que es necesario ratificar ante el juez de control, lo que ha llevado al estado de Coahuila a ser líder en este rubro, no solo por el número de medidas emitidas, también porque con ello se garantiza la integridad física, psicológica y emocional de las mujeres y su familia.

Asimismo, se trabaja de la mano con las autoridades municipales, mediante la creación de unidades de notificación y seguimiento de las medidas de protección, coordinadas en tiempo real mediante el aprovechamiento de aplicaciones de mensajería instantánea (Whatsapp) para la atención inmediata de los casos de violencia.

En complemento a lo anterior, participé de manera conjunta con la Procuraduría para las Niñas, Niños y la Familia (PRONNIF), en el desarrollo de la ruta de atención a las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia sexual, y en la instalación de dos unidades especializadas en los municipios de Saltillo y Torreón, ubicadas al interior de la PRONNIF, que ha permitido no solo el acceso a la justicia pronta y expedita, también ha evitado la revictimización mediante la atención por parte de personal especializado y con perspectiva de infancia.

Todo lo anterior, complementado con capacitación permanente al personal de las áreas de seguridad en los gobiernos federal, estatal y municipal, y la sensibilización de la población

a través de pláticas, foros y conferencias en coordinación con instituciones académicas públicas y privadas, dependencias gubernamentales, organismos de sociedad civil, medios de comunicación, para dar a conocer la violencia, en que consiste y como puede evitarse.

Estoy convencida de que con un sistema claro y transparente es posible lograr el acceso a la justicia para todas las personas y sobre todo para aquellas que están consideradas en situación de vulnerabilidad, a fin de garantizar el respeto a sus derechos humanos y generar con ello una sociedad incluyente, responsable y participativa, donde puedan alcanzar su máximo desarrollo como seres humanos y ciudadanía.

Como formadora de profesionistas, en la academia, he asumido siempre el papel fundamental que tiene la catedra, es ahí donde promuevo los valores con los que he crecido y trabajo día a día y donde tengo la oportunidad de compartir mi experiencia laboral, para lograr que las nuevas generaciones tengan claridad que su tarea es coadyuvar en la construcción de una sociedad plena, aplicando en todo momento la ética profesional.

He tenido la oportunidad de estar frente a grupos que inician su formación en la abogacía con materias como: metodología de la investigación, historia de las instituciones penales, derecho romano, métodos y técnicas de investigación jurídica, habilidades y técnicas jurídicas, en esta etapa temprana es en donde podemos poner los cimientos para profesionistas que su desempeño frente a la sociedad sea generando con vocación de servicio.

Cuando el estudiantado ya está por egresar he impartido asignaturas como: Medios alternos de solución de controversias, filosofía del derecho, fundamentos del proceso penal acusatorio o victimología; donde hago hincapié en la importancia de que su actuar debe ser con total integridad, que debemos reconocer que nunca dejamos de aprender y que esa, es la única manera de retribuir la confianza ciudadana que acude a nosotros con la expectativa de poner bajo buen recaudo la defensa de sus derechos

Congruente con lo que en las aulas comparto, mi formación no ha tenido sosiego desde mi egreso de la facultad las actualizaciones y especializaciones han sido una de mis ocupaciones, entre otras, Conocer me otorga las certificaciones: Estándar de competencia 308 “Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de igualdad entre hombres y mujeres nivel básico” y Estándar de Competencia 217 “Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal”, así como la Especialidad en Derecho Procesal Penal, Maestría en Administración Pública, Especialidad de Genero en la Educación y el Doctorado en Derecho Penal.

Tengo experiencia, formación y compromiso, reconozco que las acciones que desde la sociedad civil organizada y capacitada se pueden impulsar, son la piedra angular para una democracia participativa, para un desempeño gubernamental incluyente, igualitario, transparente y por consecuencia honesto.

Es la experiencia y aprendizaje adquirido durante mi tránsito en el servicio público, dedicado los últimos 8 años a la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos de los grupos de población en situación vulnerable, así como la labor desarrollada en ámbitos administrativos, de transparencia y rendición de cuentas, los motivos que me permiten presentar mi postulación como integrante del Consejo de Participación Ciudadana.

Sin más que añadir, agradezco su atención y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente.

Martha Rosario Rivera Hernández

